



Fundación para la
Protección del
Bosque de Tlalpan A.C.



Ciudad de México, a 6 de enero del 2017.

COORDINACIÓN GENERAL
DE ATENCIÓN CIUDADANA

Licenciado Miguel Ángel Mancera Espinosa
Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
PRESENTE

Por este conducto y en relación a los trabajos que la Secretaria del Medio Ambiente (SEDEMA), a través de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales (DGCORENA), está realizando en el Área Natural Protegida Bosque de Tlalpan y en virtud que es evidente la falta de interlocución con la titular de dicha secretaria **Ing. Tanya Müller García** y la falta de vocación ecológica del **Ing. José Manuel Ávila Cetina**, exigimos:

SU INMEDIATA INTERVENCIÓN PARA DETENER LA DESTRUCCIÓN DEL BOSQUE DE TLALPAN.

La Secretaria del medio Ambiente (SEDEMA) en conjunto con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), firmaron el Convenio de Coordinación en materia forestal para la ejecución del proyecto "Inventario- Diagnostico y Saneamiento integral del arbolado del Área Natural Protegida Bosque de Tlalpan", donde dicen haber contratado a la Universidad de Chapingo para determinar el estado de Fitosanitario del arbolado, estudio de diagnóstico que no obstante de haber sido solicitada, se nos ha negado la información correspondiente, por lo que se ignora si la Universidad de Chapingo de acuerdo a su diagnóstico afectivamente determinó la necesidad de la tala de aproximadamente 1000 árboles.

A la fecha la SEDEMA ha talado más de 300 árboles en la zona conocida como Valle de Guadalupe del Bosque de Tlalpan. Se realizó la solicitud de suspensión de esos trabajos a la DGCORENA, a lo cual contestó que esa zona "no tenía vocación de área natural protegida".

Con este derribo de árboles se abrieron espacios donde hoy se está instalando infraestructura que dice ser gimnasios al aire libre, situación que va en contra del Programa de Manejo del Bosque de Tlalpan y la de la Ley.

Se han hecho las denuncias correspondientes ante la PAOT, señalando como autoridades responsables del derribo de árboles a la Secretaria del Medio Ambiente y la Comisión



Nacional Forestal, lo cual han ignorado, no obstante de haber determinado con las inspecciones oculares la existencia de las desviaciones al Programa de Manejo del ANP Bosque de Tlalpan.

Además, la SEDEMA pretende organizar un cine al aire libre nocturno, de las 8:00 a las 23:00 hrs los primeros sábados de cada mes, violentando los horarios de uso que la misma determino, y no obstante los problemas que se han dado a plena luz.

Por lo anterior, esta Fundación para la Protección del Bosque de Tlalpan, A.C., le exige su inmediata intervención a fin de:

- **El nombramiento del Consejo Asesor.**
- **Detención inmediata de los trabajos.**
- **Nombramiento de personas con vocación ecológica a fin de que secén las agresiones de la SEDEMA y La DGCORENA al Bosque de Tlalpan.**
- **Que se Restaure al equilibrio ecológico causado por las acciones de la SEDEMA-DGCORENA.**
- **Que se respete a la normatividad del Área Natural Protegida.**
- **Que se realice el retiro de la nueva infraestructura instalada.**
- **La cancelación del evento "Bosquecinema".**

ATENTAMENTE

Lic. Rafael Sanchez Navarro Caraza
Fundación para la Protección del Bosque de Tlalpan A.C.
Presidente